REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA
NIT. 800.093.439-1

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DE "REYES MAGOS", EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA – CUNDINAMARCA**.**

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TOCAIMA
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	HEIDY YULIETH MIRANDA RIVERA
MODALIDAD DEL PROCESO	DIRECTA - CONVENIO DE ASOCIACION

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 "*Deber de análisis de las Entidades Estatales.* La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.**"**

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el Municipio, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Clasificación UNSPSC

Se requiere la contratación de los siguientes ítems:

CÓDIGO	NOMBRE
10121505	HENO
12131600	PIROTECNIA
39111600	ILUMINACION EXTERIOR Y ARTEFACTOS
45111500	ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
49101602	RECUERDOS (SOUVENIRS)
60121000	ARTE
60122800	MÁSCARAS
72154057	SERVICIO DE ALQUILER DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO

78111808	ALQUILER DE VEHICULOS
80111623	SERVICIOS TEMPORALES DE COMPRAS Y LOGÍSTICA
80131506	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BAÑOS PORTÁTILES
81141601	LOGISTICA
82100000	PUBLICIDAD
82101502	PUBLICIDAD EN AFICHES Y VOLANTES
82151600	ARTISTAS DE CIRCO
82151700	PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
82151704	SERVICIO DE MÚSICOS
86131600	MUSICA Y DRAMA
90101602	SERVICIOS DE CARPAS PARA FIESTAS
90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90131500	ACTUACIONES EN VIVO
90151800	CARNAVALES Y FERIAS
90151802	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE FERIAS
93141701	ORGANIZACIONES DE EVENTOS CULTURALES
95131500	TARIMAS Y GRADERIAS
82 15 00 00	ARTISTAS E INTÉRPRETES PROFESIONALES
93 14 17 00	CULTURA

FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

2. MODALIDAD: Directa – Decreto 092 de 2017

2.1. ASPECTO TÉCNICO

De acuerdo con la necesidad de la realización del presente proceso de selección cuyo objeto corresponde a: **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DE "REYES MAGOS", EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA – CUNDINAMARCA."**

Se seleccionará a una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017 en sus artículos 3 y 5, Colombia Compra Eficiente debe establecer las pautas y criterios para acreditar la reconocida idoneidad de las entidades sin ánimo de lucro, en consecuencia, las directrices de este numeral son de obligatorio cumplimiento. El artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017 exigen que la entidad sin ánimo de lucro acredite idoneidad y reconocimiento para el desarrollo del objeto del convenio.

El municipio de Tocaima Cundinamarca tiene establecidas los servicios y actividades a desarrollar así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
	VIERNES 3 DE ENERO DE 2025 VEREDA LA SALADA		
1	**TARIMA 4,80 X 4,80**, CON SU ESCALERA DE ACCESO Y TECHO ESTRUCTURA METÁLICA CON CARPA BLANCA.	**JOR**	1

2	**ARTISTA LOCAL DEL GÉNERO POPULAR** CON MÁS DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EL CUAL REALIZARA 1 SET MUSICAL DE 90 MINUTOS EN TARIMA, ENTRE LIBARDO OLARTE - DAYRON SERNA	**JOR**	1
3	**ALQUILER DE SONIDO - SERVICIO DE DJ ANIMADOR**: SONIDO P.A. RACK DE POTENCIAS (AMPLIFICADOR DE SONIDO) (2) BAJOS DOBLES DE 3,000 VATIOS C/U, (4) CABINAS DOBLES 1,500 VATIOS C/U, MONITOREO: (2) MONITORES DE PISO KIT DE MICRÓFONOS CON SUS RESPECTIVOS CABLES Y BASES. ILUMINACIÓN: (6) PAR LEDS, (4) CABEZAS MÓVILES BEAM, COMPUTADOR, CONSOLA ANÁLOGA DE AUDIO, DISTRO DE CORRIENTE TRES VIAS CON SU RESPECTIVA PARCIAL DE (60) MTRS -	**JOR**	1
SÁBADO 4 DE ENERO DE 2025 TARIMA PRINCIPAL			
4	**ALQUILER DE TECHO TARIMA O CONCHA ACÚSTICA:** DE 7,20 METROS DE FRENTE POR 6 METROS DE FONDO POR 5 METROS DE ALTO CON ESTRUCTURA METÁLICA, CARPA BLANCA, TARIMA DEL MISMO DIÁMETRO CON TABLADO ENMADERA O METÁLICO CON ESTRUCTURA.	**JOR**	**2**
5	**SONIDO:** ALQUILER DE SONIDO LÍNEA ARRAY DE 40.000 W. QUE A SU VEZ CONTIENE - 12 CAJAS ARRAY PASIVAS CUSTOM - 08 BAJOS DOBLES FRONTALES DE 3400 VATIOS C/U - 01 MIXER DIGITAL MIDAS M 32 LIVE - 01 PUENTE O TRUSS EN ALUMINIO CERTIFICADA DE 09 M PARA MONTAJE ALQUILER DE RACK DE AMPLIFICADORES PARA SISTEMA PA. - 2 RACK AMPLIFICADORES ALQUILER DE SISTEMA DE MONITOREO STAGE - 4 MONITORES ACTIVOS ELECTROVOICE ZLX 12P DE 750 VATIOS - 2 MONITORES ACTIVOS QSC K12 DE 1200 VATIOS - 2 CABINAS DOBLES DE 15" PARA SIDE FILL CUSTOM - 2 BAJOS CUSTOM 1200 WATTS C/U ALQUILER DE SISTEMA DE CORRIENTE. - 02 DISTRIBUIDORES DE CORRIENTE - 1 PARCIAL DE 3 FACES Y 60 METROS - PLANTA ELECTRICA ALQUILER DE SISTEMA DE ILUMINACION Y EFECTOS - 12 PARES LED - 08 CABEZAS BEAM 230 - 02 CONSOLAS PARA ILUMINACIÓN DMX 512 - 02 CÁMARA DE HUMO GEYSER - 01 CÁMARA DE PAPEL TIPO VENTURY ALQUILER DE MICRÓFONOS - 10 MICRÓFONOS SHURE SM58. - 10 MICRÓFONOS SHURE SM57 - 1 KITS PARA BATERÍA DE 7 PIEZAS - 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS SHURE SM 58 - 10 CABLES ESPECIALES PARA LÍNEA, PLUG DE 1/4 - 50 CABLES XLR BALANCEADOS - 04 CAJAS DIRECTAS	**JOR**	**2**
6	**DJ PROFESIONAL CON ANIMADOR DURANTE LA JORNADA DEL EVENTO X 6 HORAS**	**JOR**	1

7	**ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES (4 UNID).**	**JOR**	2
8	**ALQUILER DE CARPAS 4X4 (8 UND)**	**JOR**	2
9	**AGRUPACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL DEL GÉNERO TROPICAL:** AGRUPACIÓN COMPUESTA POR MÍNIMO 08 INTEGRANTES ENTRE MÚSICOS Y CANTANTES, LA CUAL REALIZARA 1 SET MUSICAL DE 90 MINUTOS EN TARIMA PRINCIPAL EL SÁBADO 04 DE ENERO DE 2025, ENTRE LAS SIGUIENTES OPCIONES: LOS 50 DE JOSELITO – 8 DE COLOMBIA – CORRALEROS DEL MAJAGUAL.	**JOR**	1
TORNEO RELÁMPAGO DE FUTBOL - SÁBADO 4 DE ENERO DE 2025			
10	**JUZGAMIENTO:** SERVICIO DE ARBITRAJE ÚNICO JUEZ CENTRAL PARA EL TORNEO RELÁMPAGO (3 PARTIDOS) PARA LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FÚTBOL POR PARTIDO.	**JOR**	**6**
11	**ALIMENTACIÓN:** TIPO SANCOCHO Y BEBIDA DE 200 C.C. EN EMPAQUE INDIVIDUAL CUMPLIENDO CON LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUBRIDAD	**UND**	**150**
12	**HIDRATACIÓN:** AGUA EN BOLSA X 300 C.C PARA EL EVENTO PAQUETE X 30 BOLSA.	**UND**	**10**
13	**RECONOCIMIENTO:** BONO REDIMIBLE EN ALMACÉN DE CADENA PARA PRIMER PUESTO	**UND**	**1**
14	**RECONOCIMIENTO:** BONO REDIMIBLE EN ALMACÉN DE CADENA PARA SEGUNDO PUESTO	**UND**	**1**
ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL - SÁBADO 4 DE ENERO DE 2025			
15	**INSTRUCTOR:** TÉCNICO CON CONOCIMIENTOS EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, DEBE ACREDITAR EXPERIENCIA RELACIONADA COMO MÍNIMO DE CUATRO (4) MESES	**JOR**	**1**
16	**HIDRATACIÓN:** AGUA EN BOLSA X 300 C.C PARA EL EVENTO PAQUETE X 30 BOLSA.	**UND**	**10**
17	**POLVO DE COLORES,** NATURAL NO TOXICO EN BOLSA DE 40 GRAMOS, SIN ETIQUETA Y PRODUCIDO A PEDIDO GARANTIZANDO SU CALIDAD Y SALUBRIDAD, COLORES NATURALES Y EN NEÓN SURTIDOS SEGÚN DISPONIBILIDAD. (200 BOLSAS)	**JOR**	**1**
18	**SERVICIO DE ALQUILER:** ALQUILER DE SONIDO DE 1000W CON MICRÓFONO TRIPODE Y/O BASE	**JOR**	**1**
COLOR FEST - DOMINGO 5 DE ENERO DE 2025 TARIMA PRINCIPAL			
19	**POLVO DE COLORES**, NATURAL NO TOXICO EN BOLSA DE 40 GRAMOS, SIN ETIQUETA Y PRODUCIDO A PEDIDO GARANTIZANDO SU CALIDAD Y SALUBRIDAD, COLORES NATURALES Y EN NEÓN SURTIDOS SEGÚN DISPONIBILIDAD. (3.000 BOLSAS)	**JOR**	1
20	**EXTINTOR POLVO DE COLOR** 20 LIBRAS (4 UNIDADES)	**JOR**	1
21	**CAÑÓN DE ESPUMA**, HIPO ALERGÉNICA BLANCA Y DE COLORES CON HASTA 50 GALONES PARA LANZAR SEGÚN NECESIDAD EN UN LAPSO DE 180 MINUTOS, INCLUYE ESTRUCTURA PARA ESTE SERVICIO ESPECÍFICO. (2 UNIDADES)	**JOR**	1

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

Los precios finales fueron obtenidos del menor valor de las diferentes cotizaciones realizadas en el mercado que ofrece el municipio de Tocaima-Cundinamarca, por lo anterior se determina un presupuesto de **El MUNICIPIO DE TOCAIMA** cuenta con un Presupuesto Oficial para atender el gasto que demande el convenio a desarrollar, equivalente a la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE ($68.081.299,13).

3.1. APORTES DEL MUNICIPIO

El MUNICIPIO DE TOCAIMA cuenta con un Presupuesto Oficial para atender el gasto que demande el convenio a desarrollar, equivalente a la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y UN MIL**

DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE ($68.081.299,13) PARA EFECTOS FISCALES Y PRESUPUESTALES INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS COMO DESPLAZAMIENTOS, SEGURIDAD SOCIAL, ALOJAMIENTO, TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, PÓLIZAS DE SEGUROS, ETC.

3.2. APORTE DE LA ESAL

En el marco del régimen especial y atendiendo a las necesidades técnicas de la meta propuesta, la entidad evaluará para determinar si existe una o más ESAL que manifiesten interés y presenten proyectos con aportes demostrables en la fecha de cierre y radicación de la propuesta (en especie y/o en dinero) superior al 10%.

El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

Descuentos municipales:
Del pago que realiza la entidad se efectuarán los siguientes descuentos:

Estampilla Procultura	1%
Contribución al deporte	2,5%
Estampilla Justicia Familiar	2%
Estampilla adulto Mayor	4%
Rete ICA Compras	De acuerdo con la actividad desarrollada
Retención en la fuente	De acuerdo con la actividad desarrollada

Cabe señalar que cualquier error u omisión en la estimación del valor del contrato o la incorrecta determinación y/o cuantificación de los factores que integran los costos de los bienes y/o servicios será asumida por cuenta del proponente.

Descuentos Municipales		
Estampilla Pro-Cultura	1%	
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	
Tasa Pro-deporte	2,5%	
Estampilla Justicia Familiar	2%	
Fondo de seguridad	5%	Contratos de obra
Retención de Industria y Comercio		
Servicios	9*1000	
Comercial	9*1000	
Industrial	7*1000	
Combustible	1*1000	
Telecomunicaciones	1*1000	
Retención en la fuente		

Honorarios declarantes	11%	
Honorarios no declarantes	10%	
Compras declarantes	2,5%	
Compras no declarantes	3,5%	
Servicios declarantes	4%	
Servicios no declarantes	6%	
Contrato de obra	2%	
Retención de IVA	15%	

4. ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Histórico de Compras de Otras Entidades u Otros: De acuerdo con la normatividad vigente es normal que los Municipios colombianos contraten con una persona natural o jurídica de reconocida experiencia e idoneidad para que realice la protección y asistencia integral a población en situación de vulnerabilidad o marginación social.

Para verificar las condiciones del sector en términos de precio, calidad, condiciones y plazos de entrega se analizaron procesos adelantados por otras entidades en la presente vigencia. La información encontrada se presenta a continuación:

4.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1.1. HISTÓRICO DE COMPRAS:

-

El municipio de Tocaima en las vigencias anteriores celebró convenios de asociación o cooperación con objeto similar al pretendido en este proceso así:

ANÁLISIS HISTÓRICO		
¿LA ENTIDAD ESTATAL A CONTRATATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	SI __X__	SI __X__
¿CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	2024 $90.000.000	2024 $ 775.000.000

ANÁLISIS HISTÓRICO		
¿ESTRUCTURA DEL CONTRATO? TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA	Mantiene características similares.	Mantiene características similares.
CALIDAD DE LA PERSONA CON LA QUE SE CONTRATÓ EL SERVICIO, OBRA O BIEN	PERSONA JURIDICA SI __X__	PERSONA JURIDICA SI __X__
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO _X__	DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO _X__
¿LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES?	SI _X__	SI _X__
LAS GARANTIAS CUBRIERON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EN CASO DE INCUMPLIEMIENTO	SI __X__	SI __X__

Histórico de la Entidad:

VIGENCIA	TIPO DE CONTRATO Y NUMERO	OBJETO	VALOR
2019	CONV-ASOC-006	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACION, PROGRAMACION Y EJECUCION DEL EVENTO FERIAS Y FIESTAS III FESTIVAL BAJO EL CIELO PANCHE A REALIZARSE EN EL MES DE AGOSTO DE 2019 EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA-CUNDINAMARCA.	$ 376.189.224
2022	LICITACION PUBLICA -190-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO FERIAS Y FIESTAS IV FESTIVAL BAJO EL CIELO PANCHE, EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA.	$ 375.440.000
2023	LP 002-2023	“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO FERIAS Y FIESTAS “V FESTIVAL BAJO EL CIELO PANCHE”, EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA – CUNDINAMARCA”.	$615.943.000
2024	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 008-2024	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO “FERIAS Y FIESTAS VI FESTIVAL BAJO EL CIELO PANCHE” EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA – CUNDINAMARCA	$ 775.000.000

2024	CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL No. 004 DE 2024	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO "CUMPLEAÑOS 480" DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA, PRESENTACIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y FERIA DE EMPRENDEDORES EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA	$149.999.999
2024	CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL No. 001 DE 2024	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL CULTURAL Y DEPORTIVO “REYES MAGOS” AÑO 2024, EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA – CUNDINAMARCA	$90.000.000

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS SIMILARES QUE SE HAN EFECTUADO EN OTRAS ENTIDAD:

ENTIDAD	OBJETO	VIGENCIA	VALOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIPILE DA-CONV-ASO-001-2024	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACION, DESARROLLO Y EJECUCION DEL LXIX FESTIVAL TURISTICO DE LOS SANTOS REYES MAGOS XXI REINADO DEPARTAMENTAL DEL FOLCLOR, EL XXIII ENCUENTRO NACIONAL DE DANZAS EN EL MUNICIPIO DE QUIPILE CUNDINAMARCAL, A REALIZARSE LOS DIAS 5, 6, 7 Y 8 DE ENERO DEL AÑO 2024 EN EL CASCO URBANO Y LA INSPECCION DE SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CUNDINAMARCA.	2024	$612,811,900
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO CONVENIO DE ASOCIACIN.	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y PROMOCIÓN TURISTICO, CULTURA Y DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ	2024	$242,910,058
ALCALDIA MUNICIPAL DE NIMAIMA ESAL 01 DE 2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) Y EL MUNICIPIO PARA LA REALIZACIÓN DEL XVII FESTIVAL CULTURAL Y TURÍSTICO "LOS REYES MAGOS" EN EL MUNICIPIO DE NIMAIMA CUNDINAMARCA, VIG 2024	2024	$162,628,573
ALCALDIA MUNICIPAL TAUSA ESAL-001-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y MUSICALES EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS, EXPOSICIONES Y TRADICIONAL DRAMA DE LOS REYES MAGOS EN VIVO CON 126 AÑOS DE TRADICIÓN A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA.	2024	$407,940,000

4.1.2. ASPECTO BIBLIOGRÁFICO: La fuente de información en la cual se basa el estudio del sector este contrato se remite a SECOP I.

https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

DATOS INTEGRADOS SECOP I Y II

https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data

4.2. ECONÓMICO:

La prestación de servicios de Operador Logístico se enmarca en el sector terciario de la economía, también conocido como sector servicios. Este sector abarca todas las actividades que no están relacionadas con la producción o transformación de bienes materiales, sino que se centran en satisfacer diversas necesidades y son esenciales para el funcionamiento económico general.

El sector servicios es altamente dinámico debido a su papel crucial como proveedor de insumos esenciales en la producción de bienes y en la prestación de otros servicios. Este dinamismo es impulsado por factores como la externalización de servicios dentro del ámbito manufacturero, el surgimiento de productos financieros y la mayor cobertura de servicios universales en educación y salud. El sector se distingue por no producir ni transformar materias primas, sino por ofrecer una amplia gama de actividades que incluyen comunicaciones, servicios sociales, turismo, hotelería, ocio, cultura, espectáculos, educación, consultoría en programas informáticos, telefonía fija y celular, publicidad y transporte, entre otros.

La organización de eventos, una parte significativa del sector servicios, requiere una planificación meticulosa, especialmente en eventos de gran magnitud. Empresas inexpertas en este ámbito pueden cometer errores, por lo que es fundamental investigar a fondo antes de contratar a una empresa de organización de eventos. Es crucial conocer los servicios ofrecidos, la metodología de trabajo y el equipo disponible en cada área. Según estudios como “Creación de una empresa de logística y organización de eventos públicos”, las empresas dedicadas a este sector suelen contar con al menos dos especialistas en áreas clave como catering, decoración, escenografía y aspectos técnicos y electrónicos.

La contratación de productoras de eventos suele hacerse con meses de antelación para asegurar una planificación integral de todos los aspectos del evento. Al crear una empresa de logística y organización de eventos públicos, se deben considerar diversos aspectos, como ofrecer servicios propios en catering, entretenimiento, equipos para eventos, y publicidad, así como gestionar el lugar del evento, ya sea de propiedad de la empresa o un salón arrendado.

Este tipo de servicios es ofrecido por empresas con infraestructura adecuada para manejar todos los requerimientos de un evento, lo que simplifica el proceso para entidades públicas y evita las complicaciones administrativas y económicas de realizar múltiples contrataciones. En Colombia, la tendencia de contratar servicios de apoyo logístico para eventos y otras actividades públicas está en crecimiento, con empresas especializadas en

outsourcing o en servicios integrales. Las primeras se especializan en la contratación de terceros expertos, mientras que las segundas ofrecen los servicios directamente.

Para el Municipio de Tocaima, la opción entre un servicio integrado u outsourcing puede ser indistinta, ya que la oferta de servicios puede ser limitada si se restringe a servicios integrales en múltiples ciudades. Desde el punto de vista empresarial, el manejo del flujo de material desde su origen hasta el usuario es clave. Esta actividad, conocida también como Distribución Física, Administración del Abastecimiento, o Administración de Materiales, puede tener diferentes denominaciones dependiendo del contexto y responsabilidades en la organización.

En términos de impacto económico, los costos logísticos representan aproximadamente el 23% del PIB en Colombia, superando el promedio de países como Perú (32%), Argentina (27%), México (20%), Brasil (26%), Chile (18%), Estados Unidos (9.5%) y Singapur (8.5%). A nivel internacional, el Índice de Desempeño Logístico (IDL) del Banco Mundial ubica a Colombia en el puesto 72 entre 155 países y en el puesto 11 entre 11 países de referencia en 2010.

A. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR LOGISTICA:

Las actividades de logística corresponden a los servicios de almacenaje, transporte y aprovisionamiento y/o distribución de mercancías que hacen parte del proceso de transporte de bienes en un territorio definido. Debido a su importancia estratégica en la estructura de costos de producción de bienes y servicios en las economías internacionalizadas, el nivel de eficiencia con que se lleven a cabo estas actividades constituye un factor determinante de la competitividad de las empresas en una región.

En este informe se analizan algunas variables relacionadas con el desempeño de las actividades de logística en Colombia, tomando como referencia las más relevantes mediciones internacionales. De igual manera, se realiza un diagnóstico del sector de la logística en el Valle del Cauca, en comparación con otras regiones de los países que conforman la Alianza del Pacífico, así como los principales Departamentos de Colombia.

La logística en Colombia

El Banco Mundial mide el Índice de Desempeño Logístico (LPI, por sus siglas en inglés) que refleja las percepciones de los operadores de comercio exterior de un país frente al cumplimiento oportuno de sus envíos; la capacidad de seguimiento y localización de mercancías; la calidad de la infraestructura relacionada con el comercio; la facilidad para contratar envíos a precios competitivos; la competencia y calidad de los servicios logísticos y; la eficiencia y eficacia (velocidad y simplicidad) de aduanas. . Como se muestra en el Gráfico 1, existe una relación positiva entre el LPI en un país, su PIB per cápita y el valor de exportaciones per cápita. En una escala de 1 a 5, los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), registraron en 2016 una calificación promedio de 3,7, mayor a la de los países de la Alianza del Pacífico (3,0). Entre los países de la Alianza, Chile (país OCDE) obtuvo una calificación de 3,2, seguido de México (país OCDE) con una calificación de 3,1 y Perú con 2,9. Colombia ocupó el cuarto lugar entre los países de la Alianza del Pacífico y el puesto 94 entre 160 países, con una calificación de 2,61, inferior a la registrada en 2014 (calificación 2,64, puesto 97 entre

160 países). En el contexto Latinoamericano, Colombia ocupó el puesto 12 entre 19 países en el ranking de LPI, superando a Paraguay, Nicaragua, Guatemala, Honduras, Venezuela, Cuba y Bolivia.

En el contexto Latinoamericano, Colombia ocupó el puesto 12 entre 19 países en el ranking de LPI, superando a Paraguay, Nicaragua, Guatemala, Honduras, Venezuela, Cuba y Bolivia. El Foro Económico Mundial calcula el Índice Global de Competitividad (GCI, por sus siglas en inglés), a partir de 12 pilares. La logística se encuentra evaluada en el componente de infraestructura, en el cual Colombia ocupó el puesto 84 entre 144 economías en 2015, con un puntaje de 3,7 en una escala de 1 a 5.

Aspectos generales

Perspectiva económica:

La realización de eventos es un mercado creciente y en desarrollo, debido a que en Colombia se realiza un gran número de eventos, tanto por las organizaciones gubernamentales como de empresas privadas; a pesar de la grave situación del país (situación del macroentorno); se trabaja el tipo de mercado empresarial, ya que es un factor importante para las empresas de hoy, ganar competitividad por medio de una buena organización, servicio y atención al cliente. Las tendencias modernas del emprendimiento y formación de empresa en nuestra ciudad se han incrementado en los últimos tiempos y han abarcado distintos tipos de mercados.

El deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre los encuentros de gratitud, espacios de esparcimiento, hacen parte importante de la calidad de vida de la persona y son pilares fundamentales del desarrollo formativo, social, económico y cultural de la ciudad, además de ser un mercado atractivo, dinámico y creciente El análisis del mercado del proveedor permite determinar la ubicación y tipo de elementos que debe tener la empresa, así mismo los suministros requeridos para llevar a cabo el proceso de prestación de servicios por parte de la empresa. El análisis del consumidor, como parte de este importante estudio de mercados, muestra las características de los consumidores actuales o potenciales para la organización, la identificación del área de mercado.[1]

> *Mercado de Eventos en Colombia – Por Tipo de Evento (Conciertos de Música, Festivales, Deportes, Exposiciones y Conferencias, Eventos Corporativos y Seminarios, Otros); Por Fuente de Ingresos (Venta de Entradas, Patrocinio, Otros); Dinámica del Mercado (2024-2032) y Panorama Competitivo.*
> El mercado de eventos de Colombia creció significativamente en 2023. Se espera que el mercado crezca a una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 9,90% durante 2024-2032.

[1] http://aplicaciones.risaralda.gov.co/Modulos/Contratacion/Archivos/1539/AnalisisDelSectorAjustadoLogistica.pdf

Los eventos son ocasiones que se planean para la celebración o el entretenimiento. Incluye celebraciones como fiestas de cumpleaños, conciertos, bodas, u ocasiones religiosas que tienen un significado especial. La planificación y ejecución de eventos implica diversas actividades, como marketing, presupuesto, coordinación, y logística. Para garantizar el éxito del evento, se necesita un equipo de profesionales con conocimientos y experiencia especializados, dependiendo de su tamaño y complejidad.

El tamaño del mercado de eventos en Colombia está expandiendo considerablemente debido al crecimiento de los eventos culturales, la creciente prevalencia de eventos en vivo, y el aumento del patrocinio de eventos. Cada año, varios eventos culturales en Colombia como el Carnaval de Barranquilla, el Festival Vallenato, y la Feria de las Flores de Medellín, entre otros, atraen a muchos clientes al mercado. En 2023, alrededor de 5 millones de personas asistieron al festival de Barranquilla en Colombia, lo que generó enormes ingresos de mercado. Los eventos culturales a menudo se convierten en atracciones para los turistas que buscan experiencias únicas y auténticas de los diferentes festivales que se celebran en Colombia. Debido a esto, hay una mayor afluencia de participantes tanto locales como internacionales, lo que impulsa el sector turístico y aumenta la cuota de mercado de eventos en Colombia.

Aparte de esto, otro factor clave que impulsa el mercado es el creciente patrocinio de eventos por parte de marcas grandes y consolidadas. Esto proporciona un importante impulso financiero a los organizadores, permitiéndoles mejorar la escala y la calidad de sus eventos. Los patrocinadores aportan fondos, recursos, y otros servicios, lo que permite a los organizadores invertir en mejores instalaciones, tecnología, marketing, y experiencias en general. Esta infusión financiera tiene un impacto positivo en las perspectivas del mercado de eventos en Colombia, ya que facilita reuniones más grandes y atractivas.

Según el pronóstico del mercado de eventos en Colombia, los eventos personalizados representarán una parte significativa del mercado en los próximos años. Los organizadores de eventos reconocen cada vez más la importancia de adaptar las ofertas a las preferencias individuales, creando una experiencia más atractiva y memorable para los clientes. Esta personalización no sólo mejora la satisfacción del cliente, sino que también contribuye a un marketing verbal positivo, atrayendo a un público más amplio al mercado. Además, la creciente preferencia por los eventos matrimoniales personalizados contribuye significativamente al crecimiento del mercado de eventos en Colombia. Las parejas de hoy buscan experiencias únicas que reflejen sus estilos individuales, antecedentes culturales, e intereses compartidos. Puede variar desde la elección de colores para la decoración, la decisión de un tema de la boda, a otras estrategias creativas para hacer su día memorable. El cambio hacia las bodas personalizadas crea oportunidades para las boutiques y los nichos de proveedores de servicios nupciales, impulsando aún más la expansión del mercado.
Eventos: Segmentación del Mercado

Por tipo de evento, el mercado se divide en: Conciertos de Música – Festivales – Deportes - Exposiciones y Conferencias - Eventos Corporativos y Seminarios – Otros.

ASPECTOS GENERALES SECTOR COMERCIAL

La industria de eventos y ocio ha ganado un papel fundamental en la economía colombiana, ya que contribuye de manera significativa al crecimiento económico y al desarrollo social del país. Colombia se ha convertido en un destino atractivo para una amplia gama de eventos, desde conciertos, conferencias y ferias comerciales hasta festivales culturales y deportivos de renombre internacional, según Conexiones.

Vale mencionar que esta industria no sólo atrae a visitantes nacionales e internacionales, generando ingresos a través del turismo, sino que también impulsa la creación de empleo en sectores como el hotelería, la logística y el entretenimiento.

Actualmente la industria de eventos y ocio se presenta como un motor económico vital para el país. De acuerdo con el informe del PIB (Producto interno bruto) en el segundo trimestre del 2023 realizado por el DANE, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crecieron en un 12,2% contribuyendo un 0,5 punto en el PIB nacional. Esto gracias a la digitalización y las redes sociales que han amplificado la visibilidad y el alcance de los eventos, permitiendo una mayor promoción y participación.

Sin duda, el panorama económico y social de Colombia ha experimentado una transformación notable en los últimos años en relación con esta industria. "Antes, esta área no ocupaba un lugar central en la economía de la nación, pero después de la pandemia, con el avance de las tecnologías, la creciente conectividad y la evolución de la mentalidad de las nuevas generaciones en cuanto a la inversión en experiencias, ha surgido un cambio significativo, convirtiendo al país en un centro de eventos a nivel Latam", señala la firma.
Indican que estas son algunas razones por las que Colombia se ha convertido en un epicentro de eventos en Sudamérica:

- Los jóvenes, en particular, están dispuestos a invertir en experiencias únicas y emocionantes, lo que ha llevado al florecimiento de festivales de música y eventos de todo tipo.
- La conectividad ha permitido globalización en la cultura promoviendo el consumo de experiencias en el país como lo son conciertos, cumbres, foros, entre otros.

En el país existen espacios relacionados al folclor y patrimonio cultural (como los carnavales y ferias) resultando atractivo para los turistas.

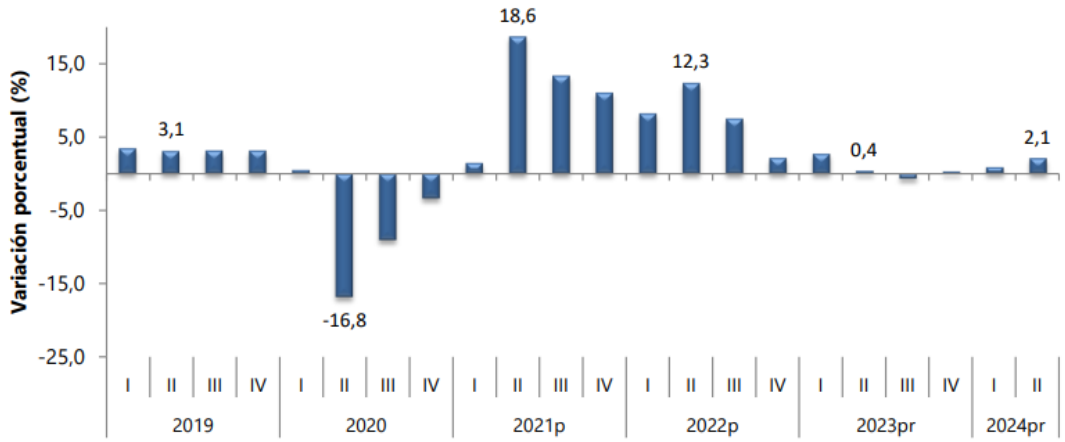
Según Eleonora Cárdenas, gerente general de Conexiones, agencia con amplia experiencia en el sector de eventos, que por cierto está celebrando su trigésimo aniversario este año, “el éxito de un evento se debe a la consistente creatividad, innovación, planeación detallada e implementación impecable. Nuestros eventos son efectivos porque garantizamos dos objetivos: crear experiencias memorables para los asistentes y conseguir que las marcas transmitan mensajes que impacten. En los servicios de relaciones públicas el acierto se ha basado en nuestra capacidad para elevar la credibilidad de nuestros clientes y conectarlos con sus audiencias”.

La funcionaria recordó que este impacto económico es un "recordatorio positivo acerca de la importancia que cumplen las empresas dedicadas a este sector y a la logística que existe detrás de un nicho tan grande como el de eventos. Cabe mencionar que, si bien el aporte financiero es un aspecto fundamental, también lo es convertir a Colombia como un destino clave para la realización de eventos de talla mundial".

PIB 2024

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023Pr-II	2024pr / 2023Pr	2024Pr-II / 2024Pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,3%.

•Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,6%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,1%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,0%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 1,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	-2,4	-3,8	-0,2
Fabricación de productos textiles[3]	-2,3	-7,6	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	2,6	-0,4	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,1	-3,6	-2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	3,0	-2,2	1,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	1,6	-3,4	4,8
Industrias manufactureras	**-1,6**	**-3,6**	**-0,9**

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 16,0%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,6%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 0,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-III / 2023^{pr}-III	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-III / 2024^{pr}-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	16,0	10,6	4,6
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,5	5,6	-0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**14,1**	**9,8**	**3,6**

Fuente: DANE, PIB T

IPC NOVIEMBRE 2024

En noviembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,27%

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2023 - 2024 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,47	**0,27**	8,78	**4,72**	10,15	**5,20**

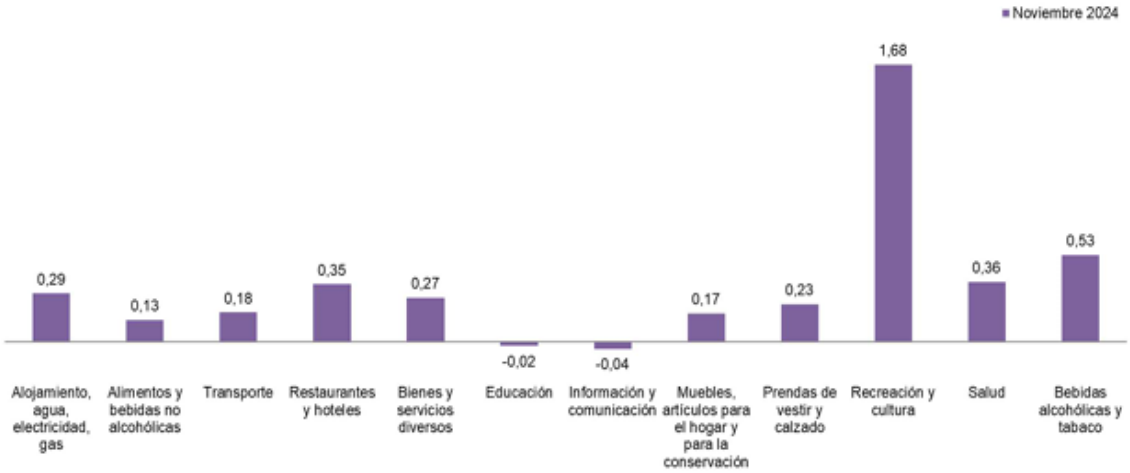
Fuente: DANE, IPC.

- En noviembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,27%, la variación año corrido fue 4,72% y la anual 5,20%.

- En noviembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,20%, es decir, 4,95 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 10,15%.

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2024 (0,27%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Recreación y cultura. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (1,68%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,53%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2024 (noviembre)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En noviembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,27%, frente a octubre de 2024. La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 1,68%, siendo esta la mayor variación mensual. En noviembre de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cines y teatros (7,26%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (6,34%) y servicios recreativos (2,60%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: equipo para la recepción, grabación y reproducción de sonido únicamente (-2,20%), productos para animales domésticos y mascotas, productos de veterinaria, artículos para el cuidado e higiene (shampoo, jabón, desodorantes) y accesorios para mascotas (collares, perrera, jaula, acuarios y otros) (-0,71%) y equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-0,59%).

La división Bebidas alcohólicas y tabaco registró una variación mensual de 0,53%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En noviembre de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cerveza y refajo (0,77%), cigarrillos, tabaco y derivados (0,59%) y aguardiente (0,31%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase: vino, champaña, jerez y aperitivos a base de vino para consumo en el hogar (-0,40%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,04%, siendo esta la menor variación mensual. En noviembre de 2024 En noviembre de 2024 la única disminución de precio se registró en la subclase: Equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-1,06%).

La división Educación registró una variación mensual de -0,02%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En noviembre de 2024 los menores incrementos de precio se registraron en las subclases: inscripciones y matrículas en postgrados (especialización, maestría, doctorado) (-0,00%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-0,11%).

En noviembre de 2024 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,04 puntos porcentuales, arriendo efectivo con 0,03 puntos porcentuales y paquetes turísticos completos con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: frutas frescas con -0,02 puntos porcentuales, cebolla con -0,01 puntos porcentuales y papas con -0,01 puntos porcentuales.

Variación año corrido (enero - noviembre de 2024)

Entre enero y noviembre de 2024 la variación del IPC Total fue 4,72%. Esta variación fue menor en 4,06 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 8,78%.

El comportamiento año corrido del IPC total en noviembre de 2024 (4,72%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles.

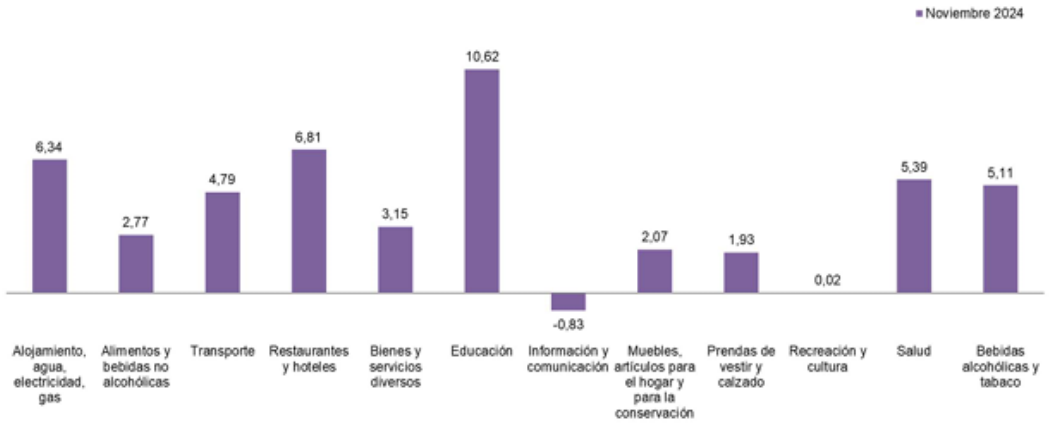
La división Educación registró una variación año corrido de 10,62%, siendo esta la mayor variación año corrido. En noviembre de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (13,28%), educación preescolar y básica primaria (12,21%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (9,50%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (6,41%), diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (7,72%) y otros gastos en educación superior (8,48%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación año corrido de 6,81%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En noviembre de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: pago por alimentación en comedores (11,59%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato

(7,04%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,99%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles; alojamiento en centros de vacaciones y por motivo de enseñanza: internados (2,25%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (5,18%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,30%).

La división Información y comunicación registró una variación año corrido de -0,83%, siendo esta la menor variación año corrido. En noviembre de 2024 la única disminución de precio se registró en la subclase: Equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-22,02%).

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2024 (noviembre)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En noviembre de 2024 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,87 puntos porcentuales, arriendo efectivo con 0,66 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,51 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: huevos con -0,08 puntos porcentuales, vehículo particular nuevo o usado con -0,08 puntos porcentuales y tomate con -0,07 puntos porcentuales.

5. ANALISIS FINANCIERO

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico de los bienes a adquirir a continuación se analizan los índices financieros de los procesos adelantados para la vigencia 2024 del Municipio.

Para el presente estudio se utilizó una muestra mediante la consulta de datos de los últimos procesos de similares a la modalidad, cuantía y objeto realizados en el Municipio, consultados en el SECOP.

NUMERO DEL PROCESO		CUANTIA	LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A
1	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 008-2024	$133.432.037	40.50
2	CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL No. 004 DE 2024	$318,779,120	1.4
TOTAL			**41.9**
PROMEDIO			**20.95**
NUMERO DEL PROCESO		**CUANTIA**	**ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL A**
1	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 008-2024	$133.432.037	0.07
2	CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL No. 004 DE 2024	$318,779,120	0.45
TOTAL			**0.52**
PROMEDIO			**0.26**

NUMERO DEL PROCESO		CUANTIA	RAZON DE COBERTURA MAYOR O IGUAL A
1	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 008-2024	$133.432.037	9.00
2	CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL No. 004 DE 2024	$318,779,120	INDETERMINADO
TOTAL			**9.00**
PROMEDIO			**9.00**

NUMERO DEL PROCESO		CUANTIA	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO MAYOR O IGUAL A
1	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 008-2024	$133.432.037	0.20
2	CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL No. 004 DE 2024	$318,779,120	0.10
TOTAL			**0.30**
PROMEDIO			**0.15**

NUMERO DEL PROCESO		CUANTIA	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS MAYOR O IGUAL A
1	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 008-2024	$133.432.037	0.20
2	CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL No. 004 DE 2024	$318,779,120	0.10
TOTAL			**0.30**
PROMEDIO			**0.15**

El análisis que se realiza es hallar los indicadores financieros de cada una de las empresas, para luego por medio de los lineamientos del anexo 1 de la guía para elaborar estudios del sector, con el fin de establecer los indicadores financieros solicitados en este proceso, garantizando así la pluralidad de oferentes del sector,

teniendo en cuenta las variaciones económicas y las fluctuaciones establecidas por el mercado.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente dividido por el pasivo corriente. Debe ser igual o superior a **20.95**
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total dividido por el activo total * 100 Debe ser igual o inferior a **0.26**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional/ Gastos de Intereses Debe ser igual o mayor a **9**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional / patrimonio) *100 Debe ser mayor o igual a **0.15**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	Utilidad operacional / activo total) * 100 Debe ser mayor o igual al **0.15**

4.3. COMERCIAL:

Para establecer el valor estimado del contrato se llevó a cabo el análisis de precios de mercado, tomando como base Tres cotizaciones de servicios similares o de iguales características técnicas requeridas en el presente estudio previo con entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad en la región.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y DEL MERCADO		
ITEM	**ENTIDAD**	**COTIZACION ECONÓMICA**
1	CARLOS ANDRES RINCON SANCHEZ NIT: 1075624644-7	$ 68.081.299,13
2	CORPORACIÓN INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB NIT: 900.136.128-3	$ 70.870.000,00
3	FUNDACIÓN ACTIVA, INCLUYENTE Y SOCIAL POR COLOMBIA - FAINSCO ESAL NIT. 901.149.702-1	$ 69.999.000,00

NOTA1: El municipio de Tocaima se estableció que por economía de la administración municipal y para garantizar que los recursos tengan un mayor alcance y se cumplan con las condiciones técnicas se acogerá a la cotización del precio que presente la ESAL según el ARTÍCULO 5. Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el

desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 10% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

NOTA2: El valor del convenio resultante del presente proceso de selección, será adjudicado por el valor total del Presupuesto Oficial de la Entidad, junto con una proporción no inferior al 10% del valor total del convenio; los oferentes deberán efectuar su respectiva propuesta económica, por los valores unitarios de cada ITEM, solicitado por la entidad.

5. ESTIMACION ASIGNACION Y TIPIFICACION DE RIESGOS

No.	¿A quién se le	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del CONVENIO	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ENTIDAD	Verificación de la información suministrada por el contratista y la entidad	Raro	Menor	Bajo	No	Oficina donde surge la necesidad de contratación	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.
2	ENTIDAD	Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista.	Raro	Menor	Bajo	No	Oficina donde surge la necesidad de contratación y Oficina de (Contratación)	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.
3	ENTIDAD	Elaboración de un adecuado estudio de mercado.	Raro	Menor	Bajo	No	Oficina donde surge la necesidad de la contratación	Realizar un análisis del sector verificando los valores del mercado y así realizar un buen fundamento de lo que se pretende contratar.	Cada vez que se presente la necesidad.
4	Contratista	EL supervisor efectué un adecuado seguimiento a las actividades realizadas por el contratista	Improbable	Menor	Bajo	No	Supervisor del CONVENIO DE ASOCIACION	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.
5	Contratista	EL supervisor efectué un adecuado seguimiento a las actividades realizadas por el contratista en las que involucre personal a su cargo	Raro	Insignificante	Bajo	No	Supervisor del CONVENIO DE ASOCIACION	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.

6	Contratista	Elaboración de un adecuado y permanente estudio de mercado.	Raro	Insignificante	Bajo	SI	Oficina donde surge la necesidad de contratación	Realizar un análisis del sector verificando los valores del mercado y así realizar un buen fundamento de lo que se pretende contratar.	Cada vez que se presente la necesidad.
7	Contratista	llevar a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos en materia tributaria que afecten la ejecución de los CONVENIO DE ASOCIACIONES	Raro	Menor	Bajo	SI	Oficina donde surge la necesidad de contratación	Realizar un análisis del sector verificando los valores del mercado y los impuestos establecidos para el tipo de contratación en la Entidad	Cada vez que se presente la necesidad.
8	Contratista	Sera responsabilidad del contratista conocer todos los documentos de la etapa previa de la celebración del CONVENIO DE ASOCIACION que le permita analizar y programar y proyectar los posibles riesgos y eventos externos que puedan presentarse y que afecten la ejecución del CONVENIO DE ASOCIACION	Raro	Insignificante	Bajo	No	Oficina donde surge la necesidad de contratación	Verificar la documentación que sirve de soporte a la planeación del proceso contractual	Cada vez que se presente la necesidad.

6. GARANTIAS

La **ESAL** adjudicataria se obliga a constituir a favor del **MUNICIPIO DE TOCAIMA**, una garantía que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, expedida por una Compañía de Seguros establecida legalmente en Colombia, debiendo incluir como riesgos amparados:

a. **Cumplimiento del convenio:** para garantizar el cumplimiento general del mismo, el pago de multas, de la pena pecuniaria y demás sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del aporte del Municipio y con una vigencia igual a la duración del convenio y cuatro (4) meses más.
b. **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones**: en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del aporte del Municipio y con una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más.
c. Calidad del Servicio: en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del aporte del Municipio y con una vigencia igual a la duración de este y cuatro (4) meses más.
d. Responsabilidad civil extracontractual: Para garantizar la responsabilidad civil frente a terceros, derivada de la ejecución del convenio, en cuantía equivalente al 5% del valor del convenio, en todo caso la cuantía no será inferior a **DOSCIENTOS (200 SMMLV)**, que cubra los siguientes amparos: predios y operaciones, gastos médicos inmediatos, responsabilidad patronal y de contratistas, y con una vigencia igual a la del plazo del

contrato.
Esta póliza deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.8., del Decreto 1082 de 2015, a) Amparo Básico Predios y operaciones, b) Responsabilidad Civil Patronal, c) Contratistas y Subcontratistas, d) Responsabilidad Civil Cruzada, e) Gasto Médicos Inmediatos y f) Daños a cables, tuberías e instalaciones subterráneas, **MODALIDAD E INTERVINIENTES: MODALIDAD DE OCURRENCIA, ASEGURADOS: MUNICIPIO DE TOCAIMA Y CONTRATISTA, BENEFICIARIOS: TANTO EL MUNICIPIO DE TOCAIMA COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS**. Mecanismos de participación de la perdida por parte de la entidad asegurada: Deducible con tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada perdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (2.000 smlv). Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la perdida por la entidad aseguradora no serán admisibles

REPOSICIÓN DE LA GARANTÍA: - La ESAL deberá reponer el monto de la garantía cuando el valor de esta se vea afectado por razón de siniestros. Igualmente, en cualquier evento en que se aumente el valor del convenio o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

El **MUNICIPIO** amparará con la presente garantía única, únicamente los recursos públicos que sean incorporados al mismo y en caso de gestionarse recursos privados o de otro orden, únicamente se ampararán por solicitud escrita del aportante.

La **ESAL** deberá hacer entrega de estas garantías dentro de los **DOS (2) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONVENIO** al supervisor del convenio, las cuales, si están constituidas en debida forma, serán aprobadas por la misma y son requisito de ejecución del respectivo convenio.

La **ESAL** se obliga a ampliar, modificar y prorrogar la garantía, en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia.

Dado en Tocaima-Cundinamarca, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO

HEIDY YULIETH MIRANDA RIVERA
Secretaria de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Carlos Mario Sánchez garzón / Contratista Prestación de Servicios Profesionales **SEGOB**
Aprobó: Heidy Yulieth Miranda Rivera / Secretaria de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte
Reviso: Sonia Rosa Mendoza Sánchez / Jefe de Contratación Publica